



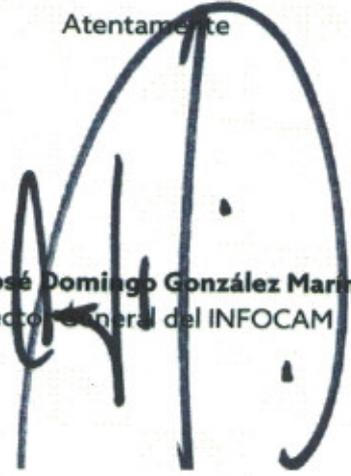
Asunto: Solicitud de contratación de servicios impartición de curso sobre valuación San Francisco de Campeche, Cam., a 6 de abril de 2021

Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa
Y Vinculación del INFOCAM.
PRESENTE.

Por medio de la presente, solicito a usted iniciar los procedimientos pertinentes para la contratación de un servicio para la impartición de un curso sobre temas de valuación para la elaboración de documentos estadísticos y catastrales que son de importancia para los objetivos y servicios objeto de este Instituto.

Sin más por el momento quedo al pendiente del seguimiento a esta petición.

Atentamente


Lic. José Domingo González Marín
Director General del INFOCAM



Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12, núm. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C. P. 24000
Teléfono (981) 8110060 www.infocam.gob.mx





CONTRATO INFOCAM/CAPA/001/2021 PARA "CURSO TALLER SOBRE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN VALUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS SOCIO ECONÓMICOS Y LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL MISMO INSTITUTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INFOCAM", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA MARKETING GUBERNAMENTAL SC., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DIRK ZAVALA RUBACH, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL INFOCAM":

I.I.- QUE "EL INFOCAM" ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN; Y QUE TIENE COMO OBJETIVO, EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE EXPRESAMENTE LE ENCOMIENDA LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SU REGLAMENTO INTERIOR Y LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CONVENIOS QUE LO MENCIONEN, ASÍ COMO, LAS ÓRDENES QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LE ENCOMIENDE.

I.II.- QUE EL LIC. JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN, COMPARECE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL PRIMERO DE FEBRERO DE 2019 Y QUE ESTA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS , 12 Y 22 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, 42 Y 54 DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

I.III QUE LA EROGACIÓN DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE ENCUENTRA PREVISTA Y SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

I.IV.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN CALLE 12, NÚMERO EXTERIOR 116, ENTRE 51 Y 53 COLONIA CENTRO, C.P. 24000 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.



II. DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

II.I.- SER UNA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA Y QUE SU REPRESENTANTE PARA ESTE ACTO ES EL C. DIRK ZAVALA RUBACH, QUIEN MANIFIESTA ESTAR EN PLENO USO Y GOCE DE LAS FACULTADES QUE LE PROPORCIONA LA LEY Y QUE DICHA EMPRESA CUENTA CON LA CAPACIDAD REQUERIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO POR "EL INFOCAM".

II.II.- QUE HA CONSIDERADO TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA REALIZACIÓN Y OBJETO DE ESTE CONTRATO, MANIFESTANDO REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.III.-QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN AVENIDA PICACHO AJUSCO, NÚMERO 130, SEXTO PISO, DEPARTAMENTO 603 DE LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P.14210. MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.IV.- QUE LA CLAVE DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **MGU0502152V8** PARA LO CUAL ADJUNTA LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

III.- DE "LAS PARTES":

III.I QUE AMBAS CONOCEN Y ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN VIRTUD DE LO DECLARADO ANTERIORMENTE, RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y HAN DECIDIDO FORMALIZAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA CON "EL INFOCAM" A LA IMPARTICIÓN DEL "CURSO TALLER SOBRE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN VALUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS SOCIO ECONÓMICOS Y LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO", CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 44 HORAS IMPARTIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

SEMANA 1	DÍAS 5, 6 Y 7 DE MAYO (5 HORAS POR DÍA)
SEMANA 2	DÍAS 12, 13 Y 14 DE MAYO (5 HORAS POR DÍA)
SEMANA 3	DÍAS 20 Y 21 DE MAYO (5 HORAS POR DÍA)
SEMANA 4	TALLER DE PRACTICA EL DÍA 28 DE MAYO (4 HORAS)

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **\$208,000.00** (SON: DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, PRECIO CON EL CUAL SE CONSIDERA SATISFECHO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".



TERCERA.- FORMA DE PAGO. "LAS PARTES". LAS PARTES CONVIENEN QUE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO SEA SALDADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A SATISFACCIÓN DE **"EL INFOCAM"**. EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DESCRITA EN ESTA CLÁUSULA Y MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTES, MISMA QUE SERÁ PRESENTADA POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO EN LAS OFICINAS DE **"EL INFOCAM"**:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS":	MARKETING GUBERNAMENTAL SC
RFC:	MGU0502152V8
BANCO:	BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA
CLABE:	002180700660964144

CUARTA.- PLAZOS. LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES DESCRITOS EN CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, SE PRESTARÁN POR PARTE DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE, POR LO QUE NO SE REQUIERE QUE MEDIE PREAVISO POR ALGUNA DE LAS PARTES PARA DAR POR CONCLUIDA SU VIGENCIA.

QUINTA.- GARANTÍAS: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ENTREGARÁ EN GARANTÍA A **"EL INFOCAM"** UN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POR EL EQUIVALENTE AL 20% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$41,600.00** (SON: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54 DE LA CITADA LEY, UNA VEZ QUE SE HAGA ENTREGA DE LOS BIENES DETALLADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ESTOS SEAN RECIBIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA CLÁUSULA CUARTA, LOS TÍTULOS DE CRÉDITO OTORGADOS EN GARANTÍA SERÁN DEVUELTOS A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y LOS GENERADOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL, TODOS ELLOS RELATIVOS A **"EL INFOCAM"**, SERÁN RESPONSABILIDAD DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR DICHA RELACIÓN CONTRACTUAL Y DE PRESTAR A **"EL INFOCAM"** AQUELLOS SERVICIOS O BIENES QUE SE ESPECIFIQUEN EN EL PRESENTE CONTRATO.

"EL INFOCAM" TIENE LA POSIBILIDAD DE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN, EN RELACIÓN A SUS DATOS PERSONALES, DIRIGIENDO UN ESCRITO



A LA DIRECCIÓN DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" INDICADA EN EL ENCABEZAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A ADOPTAR LAS NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DICHS DATOS EN EL NIVEL QUE LES CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA REGULACIÓN LEGAL.

SÉPTIMA.- CAUSALES DE RECISIÓN: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PODRÁ SER RESCINDIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, YA SEA POR "EL INFOCAM" O POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", RESPECTIVAMENTE, CUANDO SE PRESENTEN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, LO ANTERIOR DEJANDO A SALVO LAS DEMÁS PENAS QUE SEAN APLICABLES A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

POR "EL INFOCAM":

- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- SI "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CEDE LOS DERECHOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE "EL INFOCAM".
- SI "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CASO DE QUE "EL INFOCAM" NO ESTE SATISFECHO CON LOS SERVICIOS PRESTADOS, SE NIEGUE A SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y LEYES APLICABLES AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL INFOCAM" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y LEYES APLICABLES AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

OCTAVA.- MODIFICACIONES. LAS PARTES CONVIENEN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALTERE EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN PARTICULAR SI SE REFIERE A "LOS BIENES" CONVENIDOS, DEBERÁN FORMALIZARSE POR ESCRITO Y SUSCRIBIRSE AL CONVENIO RESPECTIVO POR AMBAS PARTES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA PRESENTE CLAUSULA TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LA MODIFICACIÓN NO SURTA EFECTO LEGAL ALGUNO.

NOVENA.- "LAS PARTES" RECONOCEN QUE SU RELACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE DE NATURALEZA CIVIL DERIVADA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE

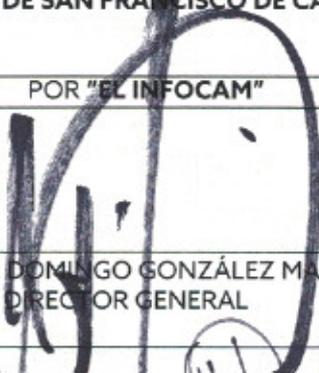


INSTRUMENTO JURÍDICO, POR LO QUE NINGUNA PODRÁ RECLAMAR PAGO DE PRESTACIONES DE TIPO LABORAL A LA GENERACIÓN DE DERECHOS LABORALES, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO "EL INFOCAM" Y/O "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE LIBERAN RECÍPROCAMENTE DE TODA RESPONSABILIDAD EN ESTE ASPECTO, NO SIENDO APLICABLE LO DISPUESTO EN LAS LEYES LABORALES.

DECIMA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE NINGÚN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO QUE PUDIESE INVALIDARLO.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS PARTES SE MANIFIESTAN CONFORMES CON SU CONTENIDO PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

POR "EL INFOCAM"	POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
 LIC. JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN DIRECTOR GENERAL	 DIRK ZAVALA RUBACH MARKETING GUBERNAMENTAL SC.
 ING. FRANCISCO JOSÉ CASTRO AZAR COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN DEL INFOCAM	

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



MGU0502152V8
Registro Federal de Contribuyentes

MARKETING GUBERNAMENTAL
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 15010392777
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO A 04 DE MARZO DE 2021



MGU0502152V8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: MGU0502152V8
Denominación/Razón Social: MARKETING GUBERNAMENTAL
Régimen Capital: SOCIEDAD CIVIL
Nombre Comercial:
Fecha inicio de operaciones: 15 DE FEBRERO DE 2005
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 15 DE FEBRERO DE 2005

Datos de Ubicación:

Código Postal: 14210
Nombre de Vialidad: AVENIDA PICACHO AJUSCO
Número Interior: 603
Nombre de la Localidad:
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO
Y Calle: CALLE SINACHE
Tel. Fijo Lada: 55

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Número Exterior: 130
Nombre de la Colonia: JARDINES EN LA MONTAÑA
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLALPAN
Entre Calle: CALLE PICO TURQUINO
Correo Electrónico: altamirano_asociados@hotmail.com
Número: 56319672



Contacto

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de consultoría científica y técnica	100	19/06/2008	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/02/2005	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2005	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/02/2005	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/02/2005	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2005	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	05/03/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

II2021/03/04IMGU0502152V8ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI2000010888888000000311
OKP/bxU+IBUCwu3dQpNsl9X/efsWZjrp2bGmENMrfXBFxESikErB1BVa9PWu4XRuISHgMYApnC0ccfp2oGkJwJ
fxBrsl8pS6C8XqJ992lw334yXyyZh0oSQhVSIAAEnBttnmv+9tEIAF7TJ3LRgXJIT+HFYCcoglgaaWiquN8g=



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06800, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 738
denuncias@sat.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HAZARDO Y CREDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

MGU0502152V8

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARKETING GUBERNAMENTAL SC

FOLIO

M1387377

DF-09/10/2013-R

4W6LwRXClG

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
MARKETING GUBERNAMENTAL SC

DOMICILIO
AVENIDA PICACHO AJUSCO 130 603 JARDINES EN LA MONTAÑA TLALPAN DISTRITO FEDERAL 14210

CLAVE DEL R.F.C **MGU0502152V8**

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR SUR DEL D.F.**

ACTIVIDAD **Otros servicios de consultoría científica y técnica**

SITUACIÓN DE REGISTRO
ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN -- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **15-02-2005**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	15-02-2005
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	15-02-2005
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	15-02-2005
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	15-02-2005
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	01-01-2008
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	15-02-2005
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	15-02-2005
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	30-01-2013	RF201344040339
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	23-06-2008	RF20089483249

Fecha de Impresión: 08 de Octubre de 2013
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6726

TyxFITteVQb4LbGm48N3fhicjSVct6tzh1+FGN1J7sVwn33n4T8Ps8PF12Reb41X1Q867IUzGe3159BpM5sCP1kRSNs22u0LHYQQDFJ6gFP7U/8Nadi7EVnFbyLR
V+qJA7TM0yMMFkaSablDyI7eYc9v7qQsUl-gy+Av3yvGEA=

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NB1168516

Clave de R.F.C.

MGU0502152V8

Nombre, Denominación o Razón social

MARKETING GUBERNAMENTAL SC

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 04 de marzo de 2021, a las 11:05 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||MGU0502152V8|21NB1168516|04-03-2021|P||00001088888800000031||

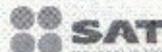
Sello Digital

cZzw0nKFdrcT4+srF1Whrdqjm1aMq6pOMjLoCEIMJa6Pp+6AG9MPWck9yLk6oPq|kP3co/UINVS7KJeRT+QiSkjZ7
5VI8yTvsjsAY7RRSKXmoKFf5oq/6pqwG14Q2pisenAiDM/Ai1xmR2y9zESvePLDxugjLZ3d1oCxLPSbE=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MGU0502152V8|21NB1168516|04-03-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

cZzw0nKFdrcT4+srF1Whrjdqjm1aMq6pOMljLoCEIMJa6Pp+6AG9MPWcK9yLk6oPqkP3co/UINVS7KJeRT+QiSkjZ75Vl8yTvsjsAY7RRSKXmoKFf5oq/6pqwG14Q2pisenAiDM/Ai1xmR2y9zESvePLDxugjLZ3d1oCxLPSbE=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

CÉDULA 3218736

SEP



México, D.F. 8 de Noviembre del 2008



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3218736

EN VIRTUD DE CUIR

DINA
ZAVALA
RUBACH

CURP: ZARDPMM15HDFVBR02
CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
REGISTRADA EN EL INSTITUTO DE PROFESIONES,
RELACIONADO A LA EDUCACIÓN DE LOS PROFESIONADOS
COMUNIDAD FEDERAL DE ENTIDADES UNIDAS DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA
PERSONAL CON EL QUE SE PRESENTA PARA
PARTICIPAR EN LOS EXÁMENES EN EL ÁMBITO DE
LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA

LIC. DINA CECILIA ORTÍZ ARCE
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

120196597 80 **Banamex** Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex. 29 de abril de 2021 50
FECHA

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A **Instituto de Información Estadística,
Geográfica y Catastral del Estado de Campeche** \$ **=41,600.00=**

===Cuarenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M. N.===

00 **CUENTA DE CHEQUES** MONEDA NACIONAL 17
MARKETING GUBERNAMENTAL SC.

RFC MGU0502152 V8 V **FIRMA**
Cuenta 70066096414 Suc CORPORATIVO SANTA FE 4337 **NUMERO DE CHEQUE**
ALVARO OBREGON **NUMERO DE CUENTA**

7076:5 1 18000 23: 700660964 1 4 0000 2??



INFOCAM
 INSTITUTO DE INFORMACIÓN
 ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
 CATASTRAL DEL ESTADO DE
 CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

ACTA N°. ER-INFOCAM/003/2021

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

EJERCICIO FISCAL: 2021

PROYECTO: **SERVICIO DE CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN VALUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS SOCIOECONÓMICOS Y LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO.**

CONTRATO: INFOCAM/CAPA/001/2021 **FECHA DE CONTRATO:** 28 DE ABRIL DE 2021

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS 12:00 HORAS SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS REFERIDOS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

ENTREGA "EL PRESTADOR DE SERVICIO": **MARKETING GUBERNAMENTAL, S.C.**
R.F.C.: **MGU0502152V8**

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO).

GOB. DEL ESTADO X
 GOB. MUNICIPAL —
 GOB. FEDERAL —

NOMBRE: JOSE DOMINGO GONZALEZ MARIN
CARGO: DIRECTOR GENERAL
DEPENDENCIA: INFOCAM

1



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
 DEL EJERCICIO FISCAL 2021

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
 Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C. P. 24000
 Teléfono (981) 8110080
 www.infocam.gob.mx



DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

SE HACE ENTREGA DE UN DOCUMENTO APOYO DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN VALUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS SOCIO ECONÓMICOS Y LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO, ASÍ COMO LISTADO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y SUS RESPECTIVOS RECONOCIMIENTOS.

<u>INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>
RECURSO ESTATAL 100%	2021	\$ 208,000.00

UNA VEZ VERIFICADO QUE LOS SERVICIOS ENTREGADOS POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO, CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE, SE CONCLUYE QUE DICHS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN ENTREGADOS.

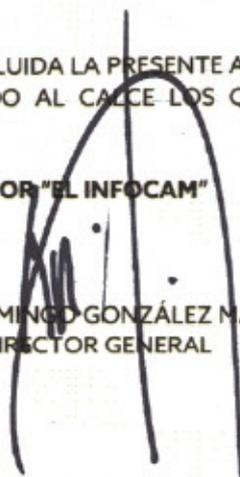
EL PRESENTE DOCUMENTO NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y SE OBLIGA A HACER VALIDAS LAS GARANTÍAS POR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y/O EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"


DIRK ZAVALA RUBACH
MARKETING GUBERNAMENTAL, S.C.

POR "EL INFOCAM"


JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN
DIRECTOR GENERAL



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000

Teléfono (981) 8110080

www.infocam.gob.mx



Viernes 4 de Junio del 2021, 11:12:17 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

77355513

Razón Social

INST DE INFO ESTAD GEO Y CATASTRAL D

Su transferencia ha sido **Aplicada** con número de autorización **112672**.

Autorizadores

Usuario 02

FCO JOSE CASTRO AZAR

Cuentas

Cuenta retiro

INST DE INFO ESTAD GEO Y C - 7000/6373605

Cuenta de depósito o beneficiario

Banamex - MXN 7006/6096414

Nombre: MARKETING GUBERNAMEN

Datos de la
transferencia

Importe

\$ 208,000.00 MXN

Referencia alfanumérica

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

MARKETING GUBERNAMENTAL, S.C.

RFC emisor: MGU0502152V8	Folio fiscal: 42ECB4D6-7EB4-4EF8-B995-A53C4BC62395	
Nombre emisor: MARKETING GUBERNAMENTAL SC	No. de serie del CSD: 00001000000506410476	
Folio: 772	Serie: C	
RFC receptor: ICE940531HM6	Código postal, fecha y hora de emisión: 14210 2021-06-03 17:04:18	
Nombre receptor: INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	Efecto de comprobante: Ingreso	
Uso CFDI: Gastos en general	Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales	

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
01010101		1	E48	Servicio	179310.35	179310.35				
Descripción	CONTRATO INFOCAM/CAPA/001/2021 CURSO TALLER SOBRE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN VALUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS SOCIOECONÓMICOS Y LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	179310.35	Tasa	16.0000%	2889.66

Moneda: Peso Mexicano		Subtotal	\$ 179,310.35
Forma de pago: Por definir		Impuestos Traslados	IVA 16.0000% \$ 28,899.66
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido		Total	\$ 208,000.01

Sello digital del CFDI:

QI2rbdLih8wUgd1c9pGqi5kBUmZijJpccSSxjwejkhml1/cHJbJGJhz9a1oBRg00kXNqJegLmh0EFL5YIDjMWjbadPn6i6q2HsxVEZTgj0rZjIOfDFQozpebr5xdSMt7IEuUvdGW02Wj83zoGBdHbFKq6GrzdYQT4afHwU5j5OggaAm3V9S955eFx0xCIguj6AetPpoyBmlzwQmyBsM8s860a9cBC8C3dnAesQPF4muODPVhPhOwQFbSKAfz1vV6epBamuq7VyYKqIV8lvzXllkNT/KFZlg+ttXEzHyqz4ZNBpx9eNgB31srPI7MTsyTlbyN0B3i0Tpxg==

Sello digital del SAT:

pSGrpfFnyXYAoxOT0LtdEEemXMpMRDLvptqXbUrBAP6hsPORYbnThvp+DDFyMmxmluggW1dsmOT3ZwUj29N/X9UxSI+Bak5mn9MxeFr91E+/55kPu1mqcNefe1+byQXpSm7k7ODtbAX10Q2oNUNqDZcoH5qH8mKXU4jiAAzgVMDXLQbV8MKpobCITSmeG1AIAUdP7eOuYGH2ymTocVqMwVzQaC08HUyVWVoilg5NQ+ZOLHrmXjGOBr5qABmkxyu4TpYa2Zkia63uGtjN4CZRIn+LEY156rZX30ww4wGRw78udKAL6r2gaSm7H9XdRQY66iGYDnKES1eWp4nDWhrygow==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|42ECB4D6-7EB4-4EF8-B995-A53C4BC62395|2021-06-03T17:20:08|SAT970701NN3|QI2rbdLih8wUgd1c9pGqi5kBUmZijJpccSSxjwejkhml1/cHJbJGJhz9a1oBRg00kXNqJegLmh0EFL5YIDjMWjbadPn6i6q2HsxVEZTgj0rZjIOfDFQozpebr5xdSMt7IEuUvdGW02Wj83zoGBdHbFKq6GrzdYQT4afHwU5j5OggaAm3V9S955eFx0xCIguj6AetPpoyBmlzwQmyBsM8s860a9cBC8C3dnAesQPF4muODPVhPhOwQFbSKAfz1vV6epBamuq7VyYKqIV8lvzXllkNT/KFZlg+ttXEzHyqz4ZNBpx9eNgB31srPI7MTsyTlbyN0B3i0Tpxg=|(00001000000504465028)|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-06-03 17:20:08

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028





MARKETING GUBERNAMENTAL S.C.

Av. Picaho-Ajusco Num. 130 Sexto Piso Depto. 603
Colonia Jardines de la Montaña, Tlalpan, CDM 14210.
RFC. MGU0502152V

Tlalpan, Ciudad de México a 19 de abril de 2021

Ing. Francisco Castro Azar
Coordinador Administrativo de el INFOCAM
PRESENTE.

Atendiendo a su amable invitación por este medio le hago llegar una cotización de los costos para el Servicio de un curso/taller sobre capacitación especializada en valuaciones para la elaboración de instrumentos socio-económicos para la correcta administración del suelo, el curso estaría formado por 44 horas divididas en 3 o 4 semanas apegándonos a los horarios y semanas que ustedes consideren y estaría compuesto por temas teóricos y taller (práctico) en campo de ser posible.

Loas costos de viaje y alojamiento de el instructor están considerados en la cotización que a continuación se presenta:

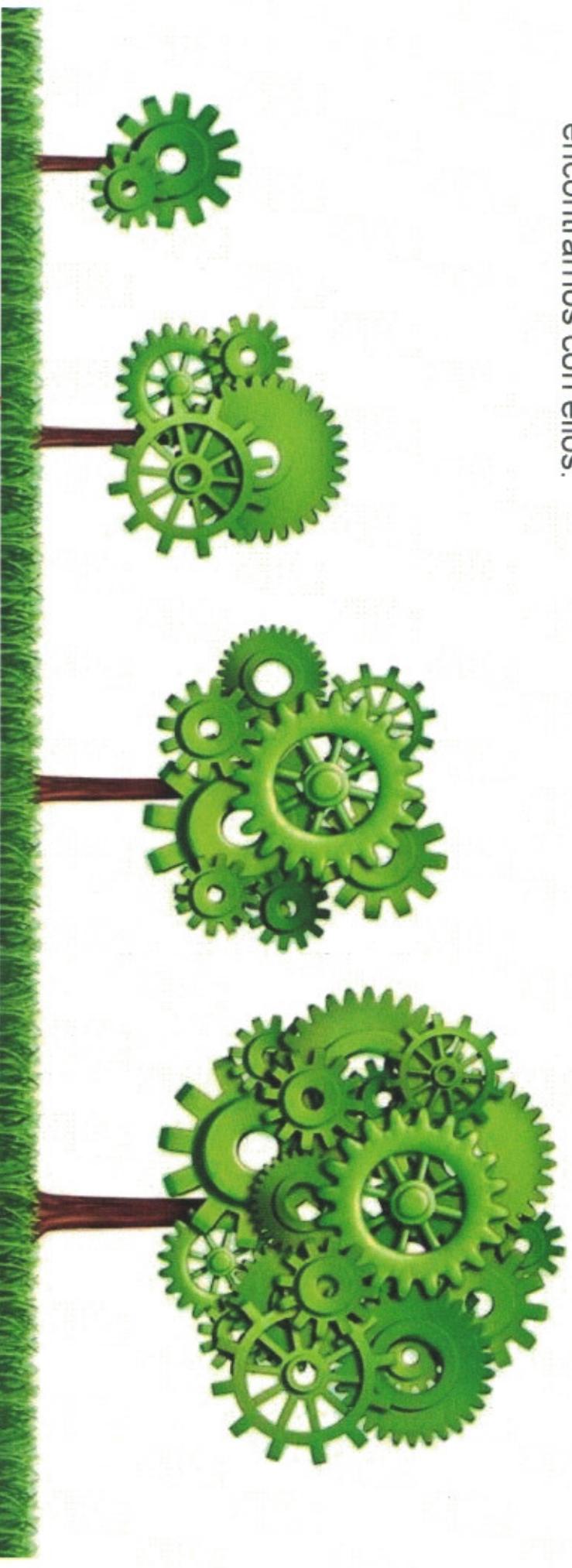
Cant	Servicio solicitado	Costo
44 horas	Curso y Taller	\$179,310.35
	Subtotal	\$179,310.35
	IVA	\$ 28,689.65
	Total	\$208,000.00

SON: Doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.

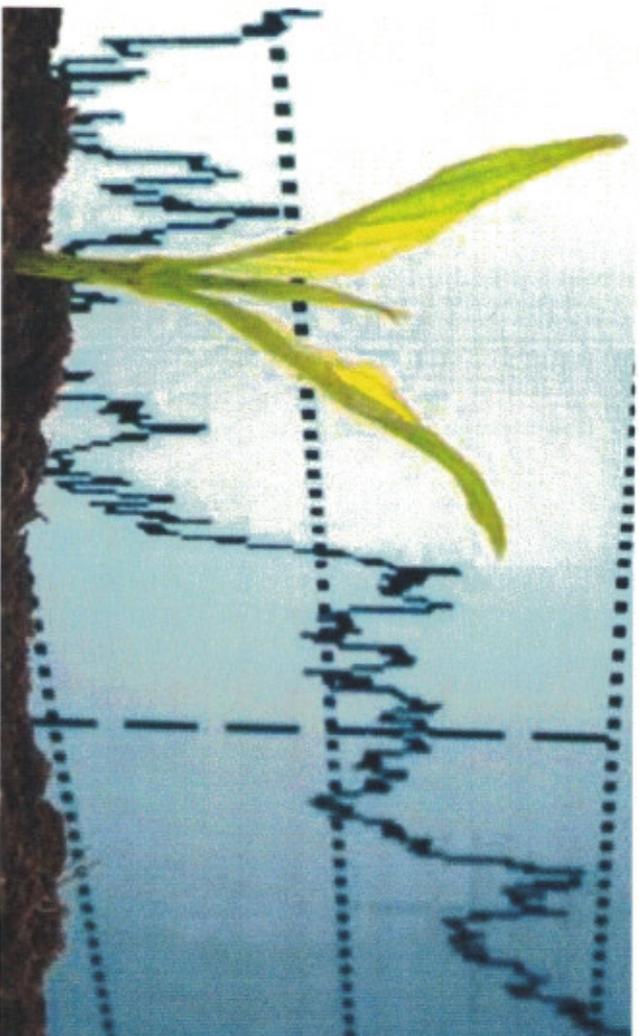
Esta cotización tiene una vigencia de 30 días
Los precios son en Moneda Nacional

Atentamente.
Lic. David Orozco.
Marketing Gubernamental, S.C.

La utilización de instrumentos económicos al servicio de las políticas públicas ambientales se ha generalizado en todos los países y cada vez es más habitual encontrarlos con ellos.



¿Qué es valorar?



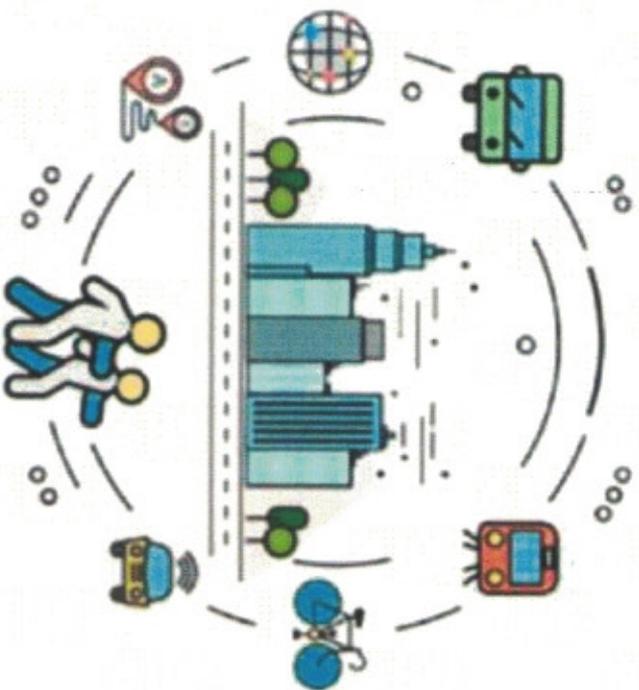
La valuación es el cálculo numérico que se realiza con el fin de asignar un valor monetario a un determinado bien, propiedad o inversión.

Es decir, mediante la valuación se estima cuál es el valor de una vivienda, una empresa, un proyecto, así como otros activos susceptibles de ser vendidos.

Proceso de planeación



Uno de los principales problemas que presenta el ordenamiento territorial y urbano, consiste en que las previsiones de los programas no siempre se materializan, y aquellos que alcanzan a desarrollarse, difícilmente se puede llegar a conocer el grado de éxito o fracaso que tuvo su implementación.



¿Qué es la gestión urbana?

Se define como una especialidad dentro del campo del urbanismo, que comprende un conjunto de prácticas que establecen la forma técnico-jurídica de ejecutar los programas de planeación.

Su objetivo es el de explicar y concentrar las tareas de los diferentes actores en el proceso:

Administraciones públicas

Propietarios

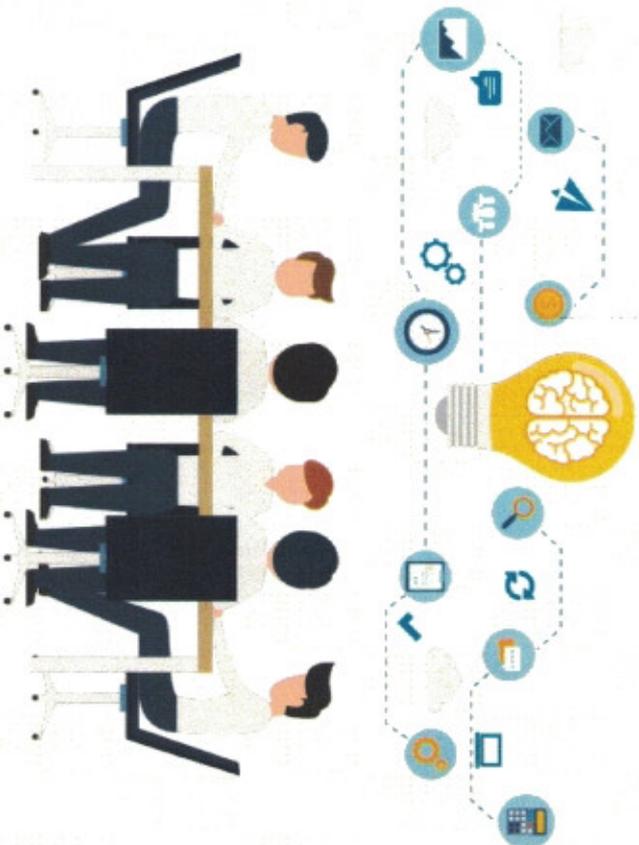
Urbanizadores y

Promotores



¿Qué es el proceso de planeación?

Es un proceso de toma de decisiones para la definición del ordenamiento territorial y urbano, que encuentra su fundamento en la necesidad y la voluntad social y política de encontrar un modelo territorio y ciudad sustentable.



Etapas del proceso de planeación

1. Actos previos
2. Formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)
3. Socialización (primera fase)
4. Aprobación del avance del programa
5. Definición del PMDU
6. Socialización (segunda fase)
7. Aprobación definitiva
8. Publicación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad
9. Gestión y ejecución del PMDU
10. Monitoreo, seguimiento y evaluación
11. Corrección, actualización y/o modificación del PMDU

1. Actos previos

1.1 Trámites administrativos

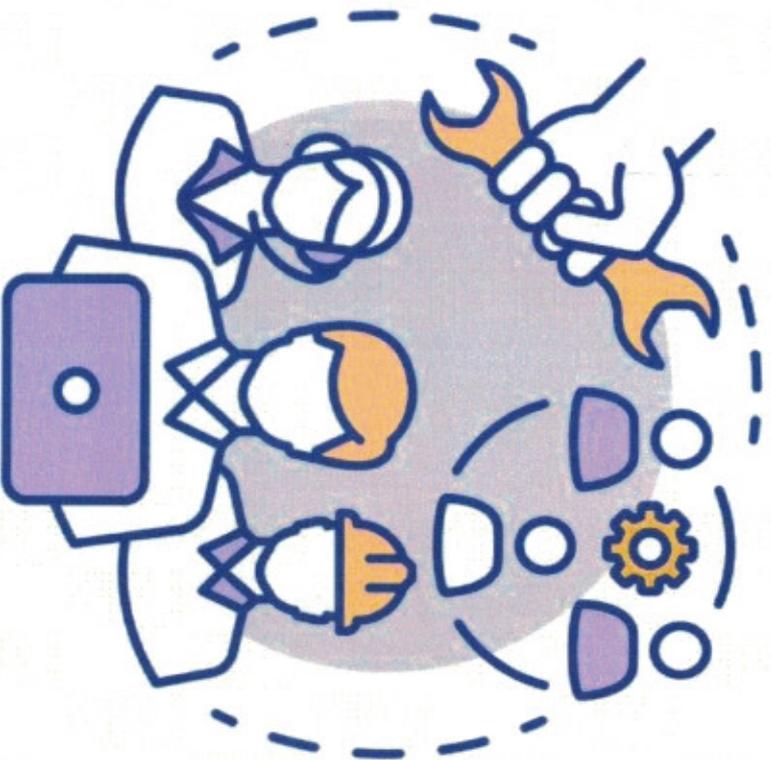
Consisten en el papeleo y la tramitación legal para la puesta en marcha del programa, así como en la determinación del equipo gestor y director o gerente del proyecto, los que se harán cargo de la programación, los objetivos para la realización y puesta en marcha.





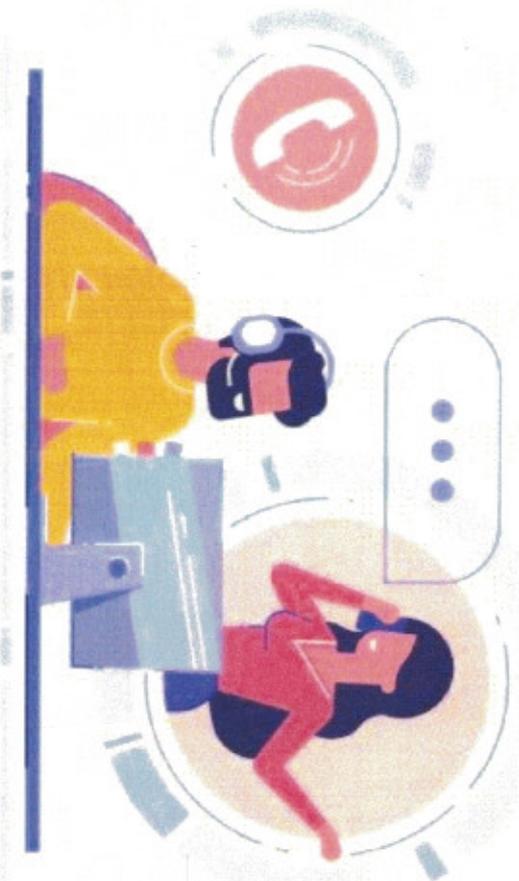
1.2 Programación y coordinación

Tomando como referencia el cronograma, se deberá realizar la programación y la coordinación del programa y de los agentes que en el participen.



1.3 Conformación de los equipos técnicos

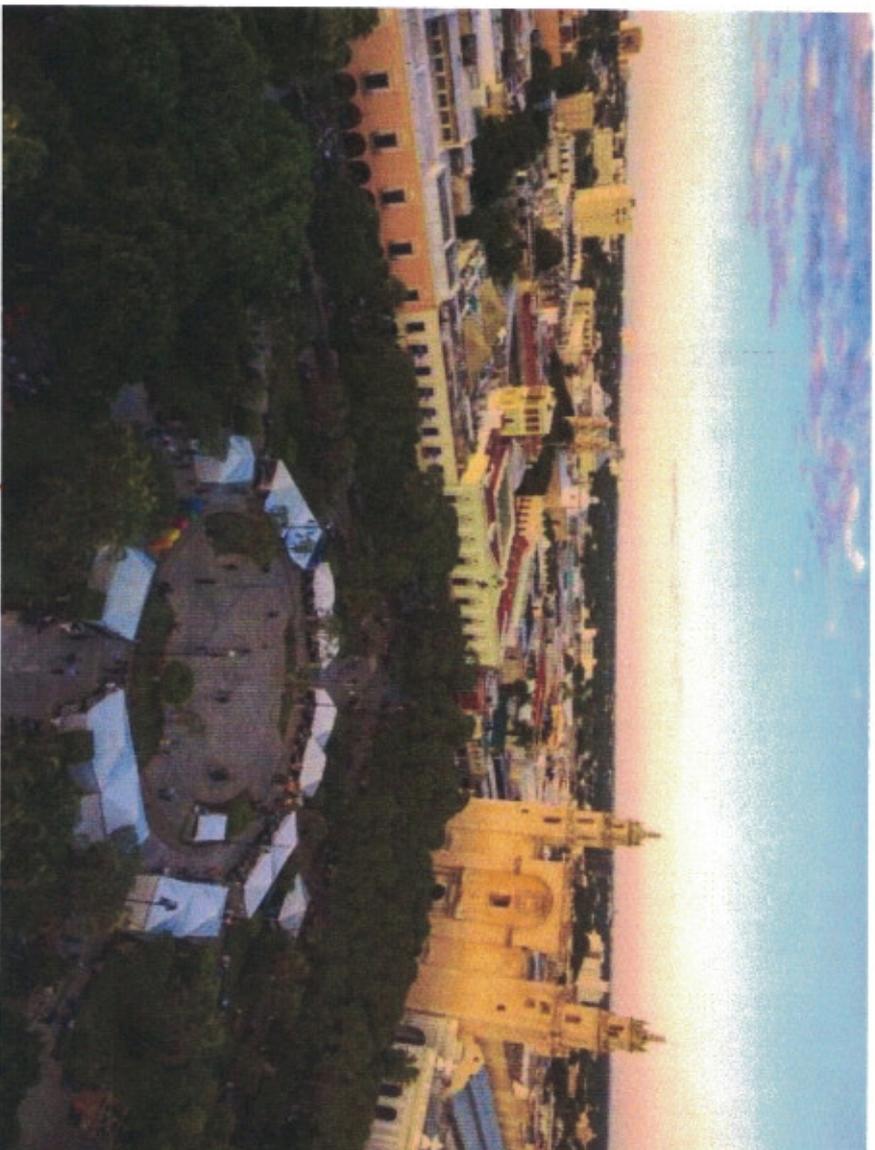
Los equipos técnicos serán conformados por profesionales de carácter multidisciplinario, los cuales se encargarán de la elaboración del PMDU



1.4 Difusión

Se ha de informar al público en general y en especial a todos los afectados por el PMDU, de su puesta en marcha, del programa de elaboración y de las fechas en las que se necesitará su participación.

2. Formulación de PMDU



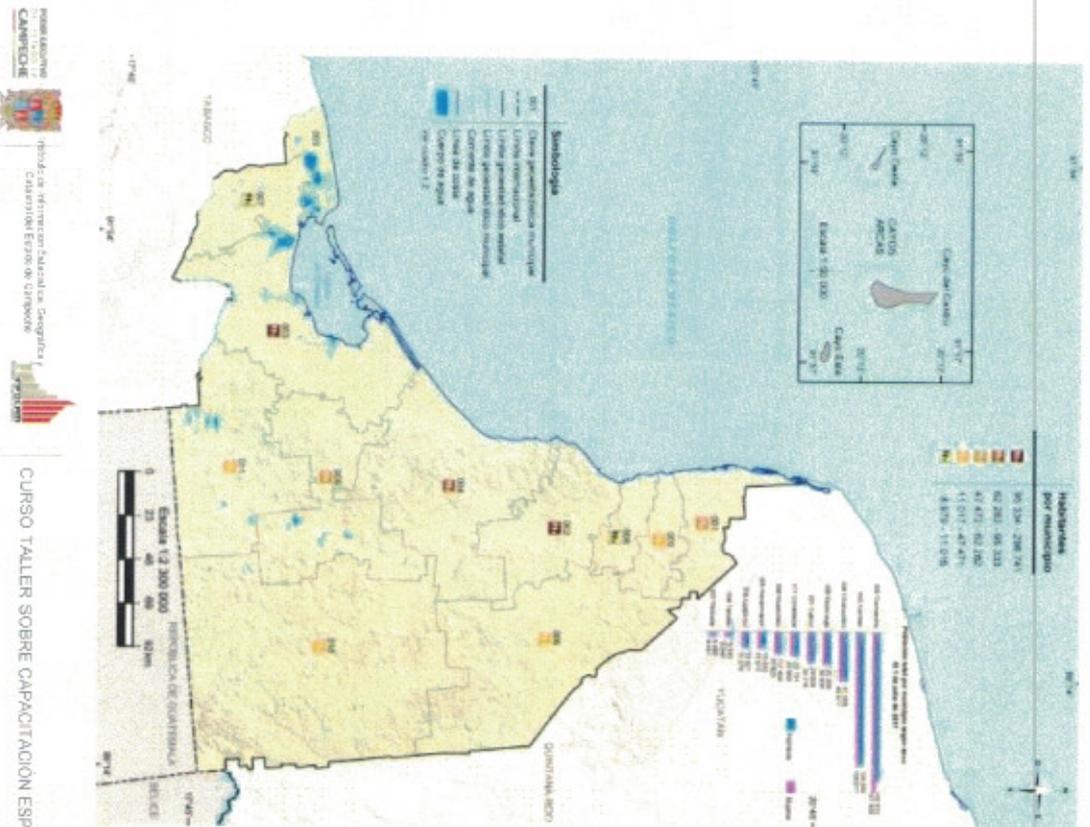
Técnicamente en este punto del proceso, en donde se inserta la primera parte de la guía, la cual está en gran parte, dirigida a los técnicos de planeación, quienes se encargan de elaborar el PMDU.

Aspectos Geográficos



Campeche 

2.1 P1 ámbito natural. Análisis natural y ambiental del ámbito, también comporta la recopilación de información general y legal del ámbito y la realización de análisis previos a la escala de la subcuenca hidrográfica, microcuenca u otro límite natural identificable de la aglomeración urbana.



- A. Actividades a realizar:
- B. Identificación de los límites administrativos y físicos, del ámbito de ordenación
- C. Toma de contacto directa con el ámbito objeto de ordenación, mediante visitas al sitio, reportes fotográficos, etc..., se que mantendrá a lo largo de la elaboración del PMDU.
- D. Identificación de las determinaciones legales y los instrumentos de planeación que incidirán en el PMDU, a fin de que guarde coherencia y se ajuste con la planeación de orden federal y estatal, de acuerdo con lo que disponen los artículos 23, 45 y 46 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Orden territorial y Desarrollo Urbano.



A. Lineamientos territoriales:

C. Análisis de los límites administrativos de la aglomeración de municipios del continuo urbano

D. Identificación de las principales características políticas, económicas y sociales del ámbito de ordenación y su relación con su entorno, municipios, estados y gobierno central.

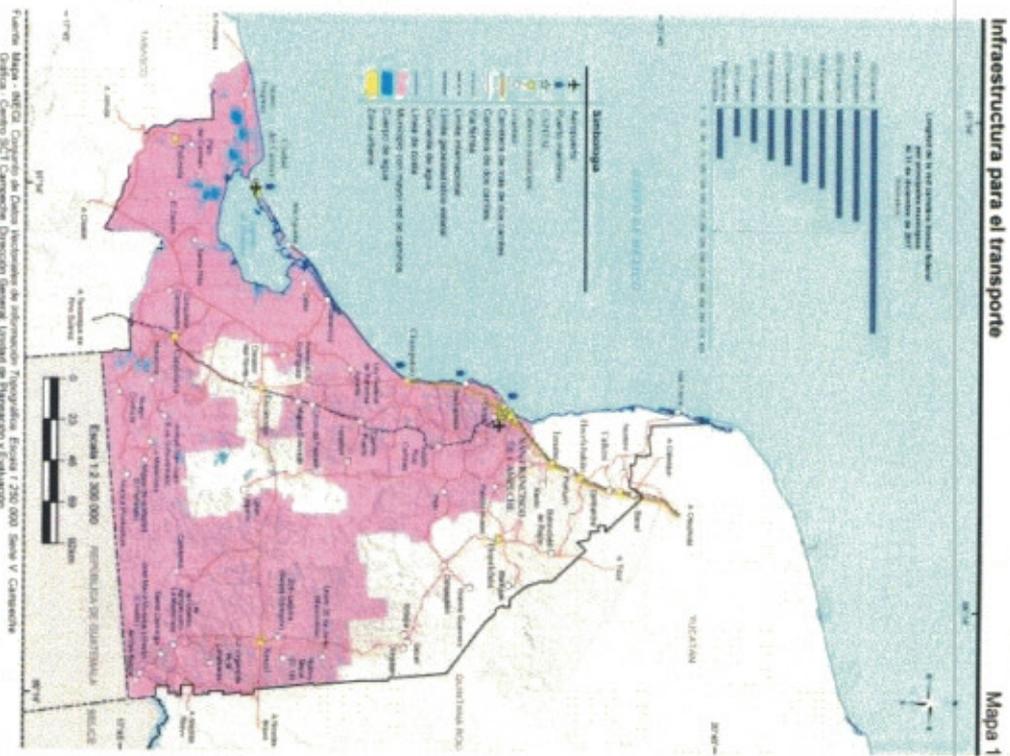
E. Análisis de las coberturas y usos de suelo y evaluación de sus cambios. Conocer y comprender la evolución y dinámica del sistema territorial.

F. Identificación, análisis y regulación del sistema hídrico, como factor determinante para la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de riesgo.



Reconocimiento e inventario del sistema natural, identificando sus principales relaciones biológicas y funcionales, en relación con el sistema hídrico, a fin de detectar los principales corredores biológicos y zonas de gran valor ambiental que necesitan ser protegidas para garantizar el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable del territorio.

identificar las principales aptitudes agropecuarias del municipio, así como su relación económica y funcional con respecto a otras entidades municipales y estatales, nacionales e incluso internacionales.



Analizar el funcionamiento de los centros urbanos y sus formas de expansión, cuantificando su consumo, las superficies potenciales de suelo urbanizable que realmente quedan disponibles, y estudiar las distintas opciones y propuestas para limitar y redirigir el crecimiento a modelos de desarrollo sostenible.

Analizar la infraestructura actual del municipio desde la perspectiva de la movilidad, estudiar y analizar modelos que de acuerdo a las características físicas y funcionales del ámbito sean más eficientes y sostenibles.